



## MINUTA PREPAC

"Fortalecimiento de la cultura democrática en los distritos electorales indígenas de México"

**Fecha:** 1 de noviembre de 2007

**Lugar:** PNUD Piso 9

**Hora:** 11.00 hrs.

### **PARTICIPANTES:**

<b>Nombre</b>	<b>Organismo</b>	<b>Cargo</b>
Alan Alor	PNUD	Asociado licitaciones
Ana María López	PNUD	Asistente de Programas <i>jaul</i>
Arnaud Peral	PNUD	Representante Residente Adjunto
Arturo Fernández	PNUD	Coordinador de Finanzas
Diego Antoni	PNUD	Oficial de Programas
Dong Nguyen	PNUD	Coordinador Plan de Iniciación del Centro de Capacitación Electoral.
Muriel Obón	SNU	Oficial de Coordinación.
Paulina Huerta	PNUD	Recursos Humanos

### **AGENDA PROPUESTA**

- Presentación de los miembros del PrePAC
- Presentación del Proyecto
- Fase de comentarios
- Término de la reunión



### **Bienvenida por parte de Arnaud Peral.**

El señor Peral dio la bienvenida a lo/as asistentes a la reunión. Mencionó que el proyecto se concretiza gracias a recursos obtenidos en el marco de la iniciativa del Fondo Fiduciario España-PNUD denominado "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo", cuyos resultados se dieron a conocer en el primer semestre del 2007.

Por otra parte, expuso que por el momento se cuenta con financiamiento de AECl, TEPJF y BDP; sin embargo continúan las negociaciones con otros socios potenciales, tales como la CDI, quien por su naturaleza es una dependencia prioritaria.

Mencionó que es importante tomar en cuenta los diferentes reportes requeridos enviados por cada donante.

### **Presentación del proyecto por parte de Diego Antoni**

Se anexa presentación en power point con los elementos estratégicos más relevantes del proyecto.

En general los puntos más importantes de la presentación son:

- La modalidad de ejecución del proyecto es NEX.
- La Agencia de Ejecución es el TEPJF y para la transferencia de recursos es indispensable entregar el documento de proyecto antes del 7 de noviembre.
- Los donantes hasta el momento son: AECl, TEPJF, BDP.
- Cobro 7% de GMS
- Los beneficiario/as de proyecto son mujeres y hombres indígenas que viven en los distritos electorales uninominales indígenas de México.
- El objetivo de desarrollo es:

**Optimizar la representación de los pueblos indígenas en los órganos formales a nivel municipal, estatal y federal a partir de un mayor conocimiento acerca de los mecanismos tradicionales de participación de los indígenas frente a las instituciones políticas, desarrollando sus capacidades para el ejercicio de sus derechos políticos, económicos y sociales.**

- Los objetivos inmediatos son:
  - Consolidar y ampliar los espacios formales de representación de los pueblos indígenas.



México

- o Sensibilizar las instituciones responsables de la implementación de políticas y programas sobre la importancia de la participación política y social de los pueblos indígenas.
- o Fortalecer el liderazgo de los pueblos indígenas en puestos de representación popular.

Se mencionó que parte una de las causas que propiciaron este proyecto es que la necesidad de mayor representación de comunidades indígenas, ya que en las pasadas elecciones de 2006 solamente se postularon 5 diputados indígenas, lo cual no es una muestra realmente representativa.

Se mencionaron los tratados internacionales de los cuales México es parte y a cuyas recomendaciones se debe acudir para dar seguimiento al cumplimiento de los mismos en el marco del proyecto.

Se expuso el objetivo nacional en el marco del UNDAF y la línea estratégica del MYFF en el cual se insertaría el proyecto.

La estrategia del proyecto está dividida en cuatro fases:

1. Diagnóstico. Elaboración de estudios a partir de consultas participativas y buenas prácticas nacionales, regionales e internacionales.
2. Formación. Desarrollo de capacidades para el ejercicio pleno de los derechos políticos de lo/as líderes indígenas.
3. Difusión. Sensibilización a instituciones responsables de la implementación de políticas y programas hacia los pueblos indígenas.
4. Recomendaciones. Elaboración y presentación de recomendaciones.

El apartado de gestión del proyecto se contextualiza en el power point anexo.

## **COMENTARIOS Y OBSERVACIONES**

### **Muriel Obón, Oficial de Coordinación.**

Mencionó que sería importante ir más allá de los derecho político-electorales y centrarse (como se mencionó en la presentación) en los derechos políticos sociales y culturales de los pueblos indígenas.

Recomendó incorporar en el marco de las actividades del proyecto el componente de diálogo, principalmente en el apartado de recomendaciones, ya que sería importante ir más allá de una recopilación y lograr generar o fortalecer espacios de participación y consulta



México

entre los diferentes actores involucrados. Lo anterior, considerando la experiencia que la Oficina del PNUD México ha tenido en el tema.

Expuso que le parece adecuado el cruce que se hace en el proyecto con el UNDAF y mencionó la importancia de aprovechar el *expertise* de algunas agencias en el tema. Recomendó acudir a la CEPAL, sobre todo considerando que cuenta con expertas en el área de género, así como UNIFEM quien ha estado desarrollando un trabajo en líderes indígenas.

Respecto a la participación de Muriel Obón, Diego Antoni mencionó que el enfoque hacia derechos políticos, sociales y culturales surge por la necesidad de transversalizar el desarrollo humano.

Asimismo, mencionó que podría ser un punto a discusión que las recomendaciones puedan ser emitidas desde el consejo consultivo y mencionó que sería interesante considerar a las agencias del SNU como socios sustantivos del proyecto.

El señor Dong Nguyen, mencionó que en el presupuesto se establecen gastos para diversos seminarios y talleres tanto nacionales como internacionales, en el marco de los cuales se obtendrán las recomendaciones, considerando que lo/as asistentes a dichos foros serán personalidades de alto nivel, aún así pueden considerarse las recomendaciones del consejo consultivo como un elemento complementario.

#### **Arturo Fernández, Coordinador de finanzas**

Felicita al proyecto por la iniciativa.

Solicita eliminar la aportación del IFE que se encuentra en el cuerpo del Prodoc y recomienda que sólo se especifiquen las aportaciones que se tienen al momento.

Menciona que sería importante establecer en la parte de *seguimiento y evaluación* del Prodoc las solicitudes de reportes e informes que requiera cada donante.

Propone que en la página 17 en el punto 3.2. *Estructura del proyecto* se elimine la leyenda de subir a la web y se coloque en el apartado anterior.

Menciona como preocupación que los costos administrativos del proyecto están en el orden del 37%, lo cual es un porcentaje elevado considerando el presupuesto del proyecto.

Al respecto, Diego Antoni mencionó que si bien es un monto elevado el 37%, debe considerarse que entrará mayor financiamiento al proyecto que generará la reducción de ese porcentaje.

Asimismo, el señor Dong Nguyen mencionó que si bien el porcentaje de carga administrativa es elevado considerando con presupuesto inicial, debe tomarse en cuenta que el proyecto tiene una fuerte carga sustantiva y el costo de administración podría ser



México

más alto; sin embargo, se considera este proyecto una apuesta a futuro para obtener aportaciones de otras contrapartes a lo largo del avance del proyecto.

#### **Paulina Huerta, Recursos Humanos**

Solicitó mayor explicación sobre la estructura del proyecto, principalmente respecto a contar con un/a coordinador/a internacional y un/a coordinador nacional y externó su preocupación por no contar con la figura de administrador/a de proyecto.

El señor Dong menciona que el coordinador internacional fungirá como mediador para negociar y lograr sentar en la mesa a todas las contrapartes, considerando la diversidad existente en el consejo consultivo. El/la coordinador/a internacional asegurará la parcialidad en las gestiones y negociaciones entre los socios en la implementación del proyecto.

Asimismo, definió como función principal del coordinador nacional ser el encargado de dar seguimiento al trabajo de los expertos y de las organizaciones, será el/la encargado/a del plan de trabajo, así como del monitoreo y seguimiento del proyecto.

Por otra parte se mencionó que el proyecto busca tener una administración "ligera", y evitar que subiese el porcentaje más del 40%.

En cuanto a la administración del proyecto, se mencionó que se utilizarían las capacidades creadas en el área de proyectos electorales, siendo Marisela Durán (actual encargada de la administración del Proyecto del Plan de Iniciación del Centro de Capacitación Electoral) quien se hará cargo de la administración de este proyecto hasta que se cuente con los suficientes recursos financieros para contratar a un/a responsable. Asimismo, el/la coordinador/a nacional del proyecto asumirá algunas funciones administrativas.

Por otra parte, Paulina Huerta expuso la importancia de definir en el Prodoc la finalidad de los convenios de colaboración, si se realizarán para definir socios o para la adquisición de un servicio. En caso de ser por el segundo motivo, expresó la necesidad de considerar que para todo trámite de contratación se requiere hacer una licitación.

Diego Antoni consideró que al no estar del todo definido, es mejor eliminar los convenios de colaboración del Prodoc.

#### **Arnaud Peral, Representante Residente Adjunto**

Expuso que con miras a la graduación, la oficina del PNUD México se dirige cada vez de manera más recurrente a realizar proyectos más sustantivos y menos técnicos. Mencionó que es un gran valor agregado trabajar en proyectos como este en el cual se pueden sentar en la mesa a tantos socios importantes para la oficina.

Puntualizó que el reto de la oficina en gran medida será ajustarse a tipologías de proyectos cada vez menos tradicionales y se debe buscar crear relaciones de confianza con nuestros socios.



**Alan Alor, Asociado de licitaciones**

Mencionó que se debe tener cuidado en no contratar a socios que sean parte del proyecto, como puede ser el caso del CIESAS que es un potencial proveedor y a la vez forma parte del consejo consultivo.

Expresó que sería importante invitar a los socios potenciales al proceso de *Long Term Agreement* que se encuentra en la página web del PNUD para consultorías. Asimismo, invitó a recordar el LTA existente para agencias de viajes.

\*\*\*

Nombre	Cargo	Firma
Alan Alor	Asociado licitaciones	
Ana María López	Asistente de Programas	
Arnaud Peral	Representante Residente Adjunto	
Arturo Fernández	Coordinador de Finanzas	
Diego Antoni	Oficial de Programas	
Dong Nguyen	Coordinador Plan de Iniciación del Centro de Capacitación Electoral.	
Muriel Obón	Oficial de Coordinación.	
Paulina Huerta	Recursos Humanos	